



República de Honduras
Municipalidad de Lauterique
Departamento de La Paz

Lauterique La Paz 14 de Julio del año 2021

Sr.
Lelis Adan Bonilla Ramos
Oficial de Información Publica
Presente

Estimado

A través de la presente le informo que durante en la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal del 03 de Junio del año 2021 se aprobaron los siguientes puntos y acuerdos:

1. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación de las siguientes: **Modificaciones en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del año 2021.**

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
INGRESO		
17.3.1.00.00.00 15-013-01	AMPLIACIÓN POR INTERESES BANCARIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL AÑO 2021	L. 45,130.95
TOTAL DE INGRESO		L. 45,130.95
EGRESO		

14 03 003 001 000 23400 15-013-01	MEJORAS EN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CASERIO EL BARRANCO	L. 23,000.00
14 03 004 001 000 23400 15-013-01	MEJORAS EN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CASERIO EL MORAY	L. 22,130.95
TOTAL DE EGRESO		L. 45,130.95

La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

2. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar a la Enfermera Auxiliar **LESVI FRANCISCA RAMOS GÓMEZ** con Identidad **N°1207-1964-00090** quien se desempeñará como Auxiliar de Enfermería en el Centro de Triage de este municipio a partir del 07 de Junio al 30 de Junio del año 2021 devengando un sueldo de L.10,080.00 (Diez mil ochenta Lempiras exactos). La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

3. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar a la Enfermera Auxiliar **FRANSI LLALIVEX GÓMEZ GOMEZ** con Identidad **N°1207-1988-00030** quien se desempeñará como Auxiliar de Enfermería en el Centro de Triage de este municipio a partir del 07 de Junio al 30 de Junio del año 2021 devengando un sueldo de L.10,080.00 (Diez mil ochenta Lempiras exactos). La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

4. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar a la Joven **LEYDI CLARITZA PEREZ GÓMEZ** con Identidad **N°1207-1996-00044** quien se desempeñará como Aseadora en el Centro de Triage de este municipio a partir del 07 de Junio al 30 de Junio del año 2021 devengando un sueldo de L.3,600.00 (Tres mil seiscientos Lempiras exactos). La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

5. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar al Sr. **WILMAN ABELARDO VELASQUEZ RAMIREZ** con Identidad **N°1207-1987-00026** quien se desempeñará como Vigilante del Centro de Triage de este municipio a partir del 07 de Junio al 30 de Junio del año 2021 devengando un sueldo mensual de L.4,000.00 (Cuatro mil Lempiras exactos). La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

6. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero en vista que hasta la fecha el Gobierno Central no ha logrado vacunar a la mayoría de la población de nuestro municipio, solicita a La Honorable Corporación Municipal la autorización para cancelar cualquier tipo de inversión que este en el Presupuesto General de ingresos y egresos del año 2021 y que sume la cantidad de L.1,000,000.00 (Un millón de Lempiras), para comprar vacunas contra el COVID-19 para la población de este municipio en el momento que se logre tener ese acceso por medio de la Asociación de Alcaldes y Alcaldesas de Honduras, Asociación de Municipios de Honduras (Amhon), Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), Embajadas etc. La Honorable Corporación Municipal después de haber, analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

7. Acuerdos y Resoluciones:

1. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos formar parte de la Asociación de Alcaldes y Alcaldesas de Honduras.

2. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos autorizar al Jefe de Catastro Municipal realizar la inspección de un solar ubicado en el barrio abajo de Lauterique centro propiedad del Sr. Aníbal Leonidas Ramírez Gómez para proceder a otorgar el documento de Dominio Pleno.

3. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos cancelar el trámite de dominio pleno del solar en el cual se encuentra ubicada una casa de habitación en el Barrio Arriba de Lauterique Centro y un solar ubicado en el lugar denominado La Loma en Lauterique centro, que había solicitado por el Sr. Edwin Ramón Bonilla Gómez en vista que no hizo el pago correspondiente en esta municipalidad.

4. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos la compra de una impresora multifuncional para uso de la municipalidad.

5. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos realizar la compra de sillas ejecutivas para los empleados municipales.


Eryl Migdalia Gómez Núñez
Secretaría Municipal





República de Honduras
Municipalidad de Lauterique
Departamento de La Paz

Lauterique La Paz 14 de Julio del año 2021

Sr.
Lelis Adan Bonilla Ramos
Oficial de Información Publica
Presente

Estimado

A través de la presente le informo que durante en la Sesión Extraordinaria de Corporación Municipal del 09 de Junio del año 2021 se aprobaron los siguientes puntos:

1. Participación de José Augusto Bogran y personal del Proyecto “Incremento a la cobertura de Agua y Saneamiento y Gestión Integrada de la Cuenca media y baja del Rio Guascoran” en la Mancomunidad de Municipios del Sur del Departamento de La Paz (MAMSURPAZ). Dieron un amplio resumen sobre el proyecto de Alcantarillado sanitario de Lauterique, Centro en el cual informaron que el costo total del Proyecto fue de L.16,207,840.21 (Dieciséis millones doscientos siete mil ochocientos cuarenta Lempiras con veintiún centavos), así mismo hicieron entrega a La Honorable Corporación Municipal un cheque por la cantidad de L.748,527.04 (Setecientos cuarenta y ocho mil quinientos veintisiete Lempiras con cuatro centavos). Estos fondos son devueltos por ser un sobrante de la contrapartida que esta Municipalidad había aportado al Proyecto “Construcción del Alcantarillado Sanitario y Planta de tratamiento de Aguas residuales del casco urbano del municipio de Lauterique.
2. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación de la siguiente: **Modificación en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del año 2021.**

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
INGRESO		

22.1.5.03.01.06 11-011-06	AMPLIACIÓN POR DEVOLUCIÓN DE CONTRAPARTIDA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LAUTERIQUE CENTRO (AECID) EJECUTADO POR MAMSURPAZ (COOPERACIÓN ESPAÑOLA)	L. 748,527.04
TOTAL DE INGRESO		L. 748,527.04
EGRESO		
14 03 001 000 001 47210 11-011-06	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL BARRIO ABAJO DE LAUTERIQUE CENTRO	L. 748,527.04
TOTAL DE EGRESO		L. 748,527.04

La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.


 Eryl Migdalia Gómez Nuñez
 Secretaria Municipal





República de Honduras
Municipalidad de Lauterique
Departamento de La Paz

Lauterique La Paz 14 de Julio del año 2021

Sr.
Lelis Adan Bonilla Ramos
Oficial de Información Pública
Presente

Estimado

A través de la presente le informo que durante en la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal del 15 de Junio del año 2021 se aprobaron los siguientes puntos y acuerdos:

1. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación de las siguientes: **Modificaciones en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del año 2021.**

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
DEBITO		
03 00 000 001 000 26210 15-013-01	VIATICOS NACIONALES	L. 30,000.00
TOTAL DEBITO		L. 30,000.00

CREDITO		
03 00 000 001 000 35610 15-013-01	GASOLINA	L. 8,000.00
03 00 000 001 000 39100 15-013-01	ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL	L. 4,000.00
03 00 000 001 000 35800 15-013-01	PRODUCTOS DE MATERIAL PLASTICO	L. 2,000.00
03 00 000 001 000 33100 15-013-01	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	L. 10,000.00
03 00 000 001 000 35500 15-013-01	TINTAS PINTURAS Y COLORANTES	L. 5,000.00
03 00 000 001 000 35400 15-013-01	INSECTICIDAS FUMIGANTES Y OTROS	L. 1,000.00
TOTAL CREDITO		L. 30,000.00
DEBITO		
11 02 000 015 000 55110 11-001-01	FUERZA HONDURAS LAUTERIQUE (COMPRA INSUMOS, CONTRATACIÓN DE PERSONAL ETC)	L. 35,000.00

TOTAL DEBITO		L. 35,000.00
CREDITO		
11 02 000 017 000 42410 11-001-01	FUERZA HONDURAS LAUTERIQUE (COMPRA DE EQUIPO MÉDICOS)	L. 35,000.00
TOTAL CREDITO		L. 35,000.00

La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

2. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar dos vigilantes para que brinden seguridad en cada uno de los siguientes centros educativos: Ramón Villeda Morales de la aldea El Amate, Ramón Amaya Amador del caserío El Barranco, Dionisio de Herrera del caserío El Moray, Francisco Morazán de la aldea El Ojo de Agua, Manuel Bonilla de la aldea Las Minutas y Centro de Educación Básica José Cecilio del Valle de Lauterique Centro, uno en la jornada diurna y otro en la jornada nocturna devengando un sueldo mensual cada uno de L. 4,500.00 (Cuatro mil quinientos Lempiras exactos) a partir del 01 de Julio hasta el 31 de Agosto del año 2021. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

3. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar dos vigilantes para que brinden seguridad en el CESAMO Profesor Osbin Rene Gómez Romero de Lauterique Centro, uno en la jornada diurna y otro en la jornada nocturna devengando un sueldo mensual cada uno de L. 4,500.00 (Cuatro mil quinientos Lempiras exactos) a partir del 01 de Julio hasta el 31 de Agosto del año 2021. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

4. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar un Promotor de Salud en el CESAMO Profesor Osbin Rene Gómez Romero de Lauterique Centro devengando un sueldo mensual de L. 8,000.00 (Ocho mil Lempiras exactos) a partir del 01 de Julio hasta el 31 de Agosto del año 2021. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
5. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar una Conserje y Aseadora en el CESAMO Profesor Osbin Rene Gómez Romero de Lauterique Centro devengando un sueldo mensual L. 4,500.00 (Cuatro mil quinientos Lempiras exactos) a partir del 01 de Julio hasta el 31 de Agosto del año 2021. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
6. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la compra de diez cajas de pruebas de Hisopado Antígeno Covid-19 para el Centro de Triage de este municipio, esto con el propósito de detectar con mayor rapidez este virus y así evitar que se propague el contagio. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.


Erly Migdalia Gómez Núñez
Secretaria Municipal





República de Honduras
Municipalidad de Lauterique
Departamento de La Paz

Lauterique La Paz 14 de Julio del año 2021

Sr.
Lelis Adan Bonilla Ramos
Oficial de Información Publica
Presente

Estimado

A través de la presente le informo que durante en la Sesión Extraordinaria de Corporación Municipal del 30 de Junio del año 2021 se aprobaron los siguientes puntos:

1. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación de las siguientes: **Modificaciones en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del año 2021:**

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
INGRESO		
11.7.1.01.09.00 15-013-01	AMPLIACIÓN POR INGRESOS DE MAS EN EL PRESUPUESTO POR ALZAS DEL II TRIMESTRE DEL AÑO 2021	L. 360.00
11.7.1.03.64.00 15-013-01	AMPLIACIÓN POR INGRESOS DE MAS EN EL PRESUPUESTO POR ALZAS DEL II TRIMESTRE DEL AÑO 2021	L. 47,639.20
11.7.1.97.03.00 15-013-01	AMPLIACIÓN POR INGRESOS DE MAS EN EL PRESUPUESTO POR ALZAS DEL II TRIMESTRE DEL AÑO 2021	L. 1,358.44

11.7.1.98.02.00 15-013-01	AMPLIACIÓN POR INGRESOS DE MAS EN EL PRESUPUESTO POR ALZAS DEL II TRIMESTRE DEL AÑO 2021	L. 880.00
11.7.1.98.03.00 15-013-01	AMPLIACIÓN POR INGRESOS DE MAS EN EL PRESUPUESTO POR ALZAS DEL II TRIMESTRE DEL AÑO 2021	L. 1,440.00
11.7.2.96.02.00 15-013-01	AMPLIACIÓN POR INGRESOS DE MAS EN EL PRESUPUESTO POR ALZAS DEL II TRIMESTRE DEL AÑO 2021	L. 4.68
12.5.99.02.18.00 15-013-01	AMPLIACIÓN POR INGRESOS DE MAS EN EL PRESUPUESTO POR ALZAS DEL II TRIMESTRE DEL AÑO 2021	L. 10,392.77
12.5.99.02.20.00 15-013-01	AMPLIACIÓN POR INGRESOS DE MAS EN EL PRESUPUESTO POR ALZAS DEL II TRIMESTRE DEL AÑO 2021	L. 550.00
12.5.99.02.24.00 15-013-01	AMPLIACIÓN POR INGRESOS DE MAS EN EL PRESUPUESTO POR ALZAS DEL II TRIMESTRE DEL AÑO 2021	L. 3,140.00
12.5.99.03.02.00 15-013-01	AMPLIACIÓN POR INGRESOS DE MAS EN EL PRESUPUESTO POR ALZAS DEL II TRIMESTRE DEL AÑO 2021	L. 5,408.56
TOTAL DE INGRESO		L. 71,173.65
EGRESO		
03 00 000 001 000 11750 15-013-01	CONTRIBUCIONES PARA SEGURO SOCIAL	L. 2,000.00

03 00 000 001 000 22220 15-013-01	ALQUILER DE EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	L. 15,000.00
03 00 000 001 000 25500 15-013-01	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	L. 1,500.00
03 00 000 001 000 26210 15-013-01	VIATICOS NACIONALES	L. 10,000.00
03 00 000 001 000 31110 15-013-01	PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS	L. 6,000.00
03 00 000 001 000 35800 15-013-01	PRODUCTOS DE MATERIAL PLASTICO	L. 1,007.57
03 00 000 001 000 39100 15-013-01	ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL	L. 4,000.00
14 04 006 001 000 23400 15-013-01	PROYECTO DE EMERGENCIA CONSTRUCCIÓN DE CUATRO VIVIENDAS	L. 31,666.08
TOTAL DE EGRESO		L. 71,173.65

La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

2. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar al Joven **CRISTIAN ROBERTO HERNANDEZ AMAYA** con número de identidad **1207-1998-00055** quien se desempeñara como Recolector de Impuestos en esta Municipalidad a partir del 01 de Julio al 31 de Diciembre del año 2021, devengando un sueldo mensual de L.8,000.00 (Ocho mil Lempiras exactos) más derechos laborales. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
3. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para

contratar a la Enfermera Auxiliar **LESVI FRANCISCA RAMOS GÓMEZ** con Identidad **N°1207-1964-00090** quien se desempeñará como Auxiliar de Enfermería en el Centro de Triage de este municipio a partir del 01 de Julio al 31 de Diciembre del año 2021 devengando un sueldo de L.12,600.00 (Doce mil seiscientos Lempiras exactos) más derechos laborales. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

4. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar a la Enfermera Auxiliar **FRANSI LLALIVEX GÓMEZ GOMEZ** con Identidad **N°1207-1988-00030** quien se desempeñará como Auxiliar de Enfermería en el Centro de Triage de este municipio a partir del 01 de Julio al 31 de Diciembre del año 2021 devengando un sueldo de L.12,600.00 (Doce mil seiscientos Lempiras exactos) más derechos laborales. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
5. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar a la Sra. **DORIZ RAMONA GOMEZ NUÑEZ** con Identidad **N°1207-1979-00088** quien se desempeñará como Aseadora en el Centro de Triage de este municipio a partir del 01 de Julio al 31 de Agosto del año 2021 devengando un sueldo de L.4,500.00 (Cuatro mil quinientos Lempiras exactos). La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
6. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar al Joven **ALEX NOE AMAYA HERNANDEZ** con Identidad **N°1207-2000-00058** quien se desempeñará como Vigilante del Centro de Triage de este municipio a partir del 01 de Julio al 31 de Agosto del año 2021 devengando un sueldo mensual de L.5,000.00 (Cinco mil Lempiras exactos). La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.


Erly Migdalia Gómez Nuñez
Secretaria Municipal

